

## **ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL**

### **SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL**

#### **DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL**

(Lima, Perú, 11 y 12 de diciembre de 2008)

#### **Asunto 5: Programa tentativo de actividades para el año 2009**

(Nota presentada por Secretaria)

##### **Resumen**

Esta nota de estudio presenta a la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Junta General, la propuesta del programa tentativo de actividades del año 2009 para su aprobación. El programa ha sido ajustado con el presupuesto disponible que representa aproximadamente un 50% menos que el presupuesto del año 2008.

#### **1. Antecedentes**

1.1. De conformidad con el Artículo 7 del Reglamento del Sistema Regional, corresponde a la Junta General aprobar el programa anual de actividades, así como examinar y aprobar el presupuesto anual y el régimen financiero.

1.2. A continuación, se presenta la información sobre las actividades que requieren ser realizadas en el año 2009, de acuerdo con las acciones aprobadas durante las reuniones previas de la Junta General, programas de instrucción en relación con la estrategia de implementación de las LAR, así como las visitas de asesoría a los Estados.

#### **2. Programa de actividades para el año 2009**

##### **2.1 Introducción**

2.1.1. El desarrollo del programa de actividades del año 2009 continúa con actividades para la consolidación de los avances logrados en el proceso de armonización de las reglamentaciones y procedimientos de acuerdo con la estrategia de desarrollo, armonización y adopción de las LAR, para lo cual se propone el programa para el año 2009 que se presenta a continuación, el cual ha sido dividido en las áreas de Armonización de las reglamentaciones; actividades con equipos multinacionales; actividades de capacitación y seminarios; visitas de asesoramiento a los Estados; reuniones.

2.1.2. El programa del año 2009 ha sido preparado en base a un presupuesto de aproximadamente USD 360,000, lo que representa una reducción de casi un 50% con respecto al

aprobado para el año en curso. En la NE 04 se presenta la información financiera del proyecto y la situación de contribuciones de sus miembros.

2.1.3. A efectos de ajustar el presupuesto se eliminó por completo la adjudicación de becas para los eventos de capacitación, de igual forma se eliminó el rubro de coffee breaks para los distintos eventos que realice el Sistema Regional y se utilizará solamente las instalaciones de la Oficina Regional con el propósito de evitar el alquiler de salas para realizar reuniones.

2.1.4. Algunas actividades de capacitación podrían ser realizadas si algún Estado o Institución se ofrece como anfitrión y asume los costos de su organización.

2.1.5. Siguiendo las recomendaciones del Grupo Regional sobre Seguridad Operacional – Panamericano, cada programa y actividad ha sido asociada con alguno de las Iniciativas del Plan Mundial de Seguridad Operacional (GSIs) y con alguna de las mejores prácticas de la Hoja de Ruta Mundial para la Seguridad Operacional ( BPs).

### ***Apoyo con Recursos Humanos al Sistema Regional***

2.1.6. Por otra parte, es importante destacar que para lograr continuar ofreciendo el apoyo efectivo para los Estados miembros del Sistema Regional, es muy importante mantener una presencia constante del recurso humano especializado del Comité Técnico.

2.1.7. En este sentido se observa que el rubro de personal del Sistema Regional representa un poco más del 40% de su presupuesto. A raíz de la situación presupuestaria del Sistema, ha sido necesario hacer ajustes también en este rubro lo que representa una menor presencia del Comité Técnico durante las actividades del año 2009.

2.1.8. En este sentido sería conveniente analizar las alternativas para permitir mantener una buena ejecución de actividades en el año. Una de las posibilidades es que los Estados puedan ofrecer expertos para trabajar como parte del Comité Técnico por periodos de seis meses. Durante estos periodos su Administración se haría cargo del salario del especialista mientras que el Sistema Regional apoyaría con el costo de los boletos de avión, seguro y subsistencia diaria (DSA).

2.1.9. Este mecanismo tiene la ventaja de ofrecer recursos humanos para atender algunas de las tareas del Comité Técnico, sin embargo no permite al personal llegar a alcanzar un nivel óptimo de productividad.

### **Programa de armonización de las reglamentaciones (GSI-1; BP 1a-2)**

#### **Segunda Reunión del Panel de Expertos de Estructura de las LAR (RPEE/2)**

2.2.1 Considerando que han surgido aspectos de redacción que necesitan ser armonizados entre los diferentes Paneles de Expertos del SRVSOP, así como para revisar el mapa reglamentario de las LAR, para incorporar otros Anexos de la OACI y a fin de determinar si es necesario incorporar reglamentos adicionales a los conjuntos ya establecidos e incluir nuevos reglamentos inherentes a otras áreas, se ha previsto la realización de la Segunda Reunión del Panel de Expertos de Estructura de las LAR para el Primer semestre del año 2009.

***Aeronavegabilidad (LAR 21, LAR 45, Circular de asesoramiento para los reglamentos LAR 21; LAR 43; LAR 39; LAR 145, los capítulos de control y requisitos de mantenimiento del LAR 91; LAR 121 y LAR 135 y MIA)***

2.2.2 En el área de aeronavegabilidad será necesario desarrollar las siguientes actividades:

- a) Evaluación y Aprobación del texto del LAR 21 relativo a la Certificación de aeronaves y componentes de aeronaves;
- b) Evaluación y aprobación del texto del LAR 45 relativo a la Identificación de aeronaves y componentes de aeronaves;
- c) Desarrollo de la circular de asesoramiento del LAR 21, sobre certificación de aeronaves y componentes de aeronaves;
- d) Desarrollo de la circular de asesoramiento del LAR 43, sobre mantenimiento;
- e) Desarrollo de la circular de asesoramiento del LAR 39, sobre directrices de aeronavegabilidad;
- f) Revisión de la CA. 145.001 del LAR 145, en donde se incluya los requisitos y estructura del LAR 145 Tercera Edición;
- g) Revisión de la CA 145.002 del LAR 145, en donde se desarrollaran los requisitos sobre SMS del capítulo C del LAR 145 tercera Edición y las fases 3 y 4 del plan piloto de implementación del SMS;
- h) Desarrollo del MEI y MAC para los capítulos sobre Control y Requisitos de mantenimiento del reglamento LAR 91;
- i) Desarrollo del MEI y MAC para los capítulos sobre Control y Requisitos de mantenimiento del reglamento LAR 121;
- j) Desarrollo del MEI y MAC para los capítulos sobre Control y Requisitos de mantenimiento del reglamento LAR 135; y
- k) Revisión del MIA, para incluir requisitos del LAR 21; los capítulos de Control y requisitos de mantenimiento de los reglamentos LAR 91, LAR 121 y LAR135, y LAR 145 Tercera Edición.

***Operación de aeronaves (Revisión del MIO para incluir referencias de los LAR 91, 119, 121 y 135)***

2.2.3 En el área de operación de aeronaves será necesario revisar el Manual del Inspector de Operaciones (MIO) para incluir las referencias de los LAR 91, 119, 121 y 135.

***Revisión de la Primera edición de los Reglamentos LAR 91, 119, 121 y 135 y del MIO***

2.2.4 Una vez concluidos los ensayos de auditoría de certificación de explotadores de servicios aéreos programados para el año 2009, se ha previsto la revisión de los contenidos de las primeras ediciones de los Reglamentos LAR 91, 119, 121 y 135, así como del contenido del MIO, a fin de incluir las oportunidades de mejora detectadas durante los cursos de formación y los ensayos de auditoría de certificación mencionados.

***Licencias al personal***

2.2.5 Dentro de esta área se propone el desarrollo de las siguientes actividades:

- a) Incorporar las oportunidades de mejora a los reglamentos de licencias (LAR 61, 63, 65 y 67, Segunda Edición, Enmienda 2), como resultado de los cursos de capacitación así como del análisis de las notificaciones del cronograma de armonización y/o adopción de los citados Reglamentos por parte de los Estados.
- b) Enmienda al LAR 67, incorporar los requisitos de SMS y los nuevos conceptos para abordar las cuestiones relativas a los riesgos aeromédicos actuales a los que está expuesta la seguridad operacional, contenidos en la Enmienda 169 del Anexo 1, así como incorporar los requisitos para la certificación de centros médicos aeronáuticos.
- c) Incorporar las oportunidades de mejora a los reglamentos de centros de instrucción y de entrenamiento (LAR 141, LAR 142 y LAR 147), como producto del curso de capacitación, así como el análisis de las notificaciones de armonización y/o adopción que se realicen, conforme a la segunda fase de la estrategia aprobada por la Junta General respecto al Conjunto LAR PEL.
- d) Revisar el Manual de Certificación de Centros de Instrucción y Entrenamiento de Aeronáutica Civil, para incluir la evaluación de los requisitos de SMS y las referencias al LAR 147.
- e) Desarrollar el Manual de Procedimientos de Licencias, que permita establecer en forma armonizada el sistema para la aplicación de los requisitos de otorgamiento de licencias y habilitaciones señaladas en los LAR 61, 63 y 65 por parte de una Oficina de Licencias,
- f) Desarrollar las Circulares de Asesoramiento que incluya los MAC y MEI para los Reglamentos LAR 61, LAR 63 y LAR 65.
- g) Desarrollar las Circulares de Asesoramiento que incluya los MAC y MEI para los Reglamentos LAR 141, LAR 142 y LAR 147.

### **Apoyo en la implantación de las operaciones de la navegación basada en la performance (PBN)**

2.2.6 Para el año 2009, el Comité Técnico del SRVSOP apoyará la implantación de las operaciones de la navegación basada en la performance (PBN) desarrollando las siguientes Circulares de Asesoramiento según el programa de trabajo que se detalla en el **Apéndice C** a esta nota de Estudio.

### **2.3 Actividades con equipos multinacionales (GSI-1; GSI-2)**

2.3.1 Con el propósito de fomentar el intercambio de conocimientos, proveer instrucción práctica en el puesto de trabajo, identificar las potencialidades de los recursos humanos de la Región y con el objetivo final de conformar un núcleo regional de inspectores de seguridad operacional debidamente calificados y registrados, se propone la realización de las siguientes actividades:

#### ***Auditorías a las organizaciones de mantenimiento (BP 1c-2b, 2a-5)***

2.3.2 Para el año 2009 se prevé realizar las siguientes actividades:

- a) Seguimiento a las organizaciones de mantenimiento de SEMAN Perú, Cubana de Aviación de Cuba, LAN Airlines de Chile y VEM de Brasil.
- b) Auditoría de seguimiento a las organizaciones de mantenimiento de LAN Airlines de Chile; VEN de Brasil y SEMAN de Perú. Estos ensayos de auditoría de seguimiento se realizarán por un equipo de auditoría multinacional para verificar si dicho taller continúa cumpliendo los requisitos por los cuales se le otorgó el certificado de aprobación.
- c) Visita del equipo de auditoría a la organización de mantenimiento Cubana de Aviación de Cuba para la verificación del levantamiento del PAC.
- d) Auditoría de certificación a DIGEX de Brasil. Esta auditoría de seguimiento se realizarán por un equipo de auditoría multinacional para verificar si dicha organización cumple con los requisitos del LAR 145 versión 2.
- e) También se prevé recibir solicitudes de al menos dos Organización de Mantenimiento interesadas en recibir una certificación multinacional con la norma LAR 145.

2.3.3 Cabe indicar que los costos de las auditorías realizadas para el LAR 145 son asumidos por las organizaciones de mantenimiento solicitantes. Sin embargo, con la finalidad de aumentar la disponibilidad de Auditores LAR, se prevé disponer en cada auditoría de un auditor en entrenamiento; el costo de la participación del mismo será asumida por el SRVSOP. De igual forma y como corresponde se delegará a los Auditores Líderes el proceso de planificación y ejecución de estas actividades, con el apoyo del Coordinador General para las labores administrativas.

#### ***Ensayos de auditorías a explotadores de servicios aéreos (BP 1c-2b, 2a-5)***

2.3.4 Para el año 2009 se propone llevar a cabo dos (02) ensayos de auditoría de certificación a explotadores de servicios aéreos que manifiesten su interés en participar en estas actividades. Los dos primeros ensayos de auditoría se realizarán utilizando los LAR 119, 121 y 135, así como el MIO del Sistema.

#### ***Ensayos de auditoría a centros de instrucción y entrenamiento de aeronáutica civil (BP 1c-2b, 2a-5)***

2.3.5 Para el año 2009 se propone llevar un ensayo de auditoría de certificación a un centro de instrucción y de entrenamiento de aeronáutica civil, entre quienes manifiesten su interés en participar en estas actividades, de acuerdo a la convocatoria que realice el SRVSOP, utilizando para ello los Reglamentos LAR 141, LAR 142 y LAR 147, así como el Manual de Certificación de Centros de instrucción y entrenamiento (MCIE).

#### ***Plan Piloto para la Implementación del SMS en OMA's LAR 145 (BP 1a-2)***

2.3.6 El Plan piloto para la implementación del SMS en OMA's LAR 145 se divide en 4 fases, cada una de las cuales deben ser completadas en el lapso de un año. Para llevar a cabo la 1ra fase se consideran las siguientes actividades:

- Desarrollo de un Folleto de orientación para las OMA's sobre el Plan Piloto de Implementación del SMS;
- Curso Taller sobre el LAR 145 Tercera Edición, este curso servirá para la instrucción de los Auditores de las AAC y personal de las OMA's involucradas en la implementación del SMS a través

del Plan Piloto;

- Finalizada la Fase 1 se realizará un Seminario de retroalimentación entre la Industria y el PEA para evaluar las oportunidades de mejora detectadas durante la implementación de la Fase 1, a ser programada para el año 2010.

### ***Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR) (BP 1c/2b-3b)***

2.3.7 Una vez que el Sistema cuenta con el manual sobre el programa IDISR y con una base de datos para la recopilación y análisis de la información, así como también ha llevado a cabo dos (2) cursos de capacitación para los inspectores de operaciones y de aeronavegabilidad de los Estados miembros del SRVSOP, se propone implantar el programa IDISR en el Sistema Regional a partir del mes de enero de 2009, en tal sentido se sugiere adoptar la siguiente propuesta de conclusión:

#### **Conclusión JG 19/XX**

#### **Implantación del Programa IDISR en los Estados del SRVSOP**

Considerando que el Sistema Regional dispone al momento de un manual que recoge los procedimientos recomendados por OACI, de una base de datos implementada y de inspectores de operaciones y aeronavegabilidad calificados en el Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR), se aprueba la implantación de dicho programa en los Estados del SRVSOP a partir del mes de enero de 2009, en tal sentido se encarga al Coordinador General del Sistema iniciar las actividades de implantación del programa citado.

2.3.8 A fin de dar continuidad al Programa IDISR, se sugiere las siguientes actividades; realizar en el segundo trimestre del 2009 la segunda revisión del Manual IDISR para incorporar las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora identificadas; llevar a cabo un Tercer curso IDISR para los inspectores de operaciones y aeronavegabilidad de los Estados miembros del Sistema y presentar el primer informe de las inspecciones del año 2009 en la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/21) del SRVSOP a celebrarse a finales del año 2009.

### ***Registro de auditores LAR (BP 1a-2d)***

2.3.9 Continuando con las actividades de evaluación de los solicitantes al Registro de Auditores LAR, el cual fuera aprobado por la Décimo Sexta Reunión Ordinaria Junta General, se tiene prevista la evaluación de solicitudes y producción de los carnés de acreditación para los auditores que cumplan con todos los requisitos para formar parte de este registro. Como mínimo se espera lograr el registro de cuatro inspectores por cada Autoridad Aeronáutica u Organismo Regional miembro del SRVSOP.

### ***Banco de ingenieros aeronáuticos para la aprobación de alteraciones y reparaciones mayores (BP 2a-5)***

2.3.10 De conformidad con la implementación del Banco de Ingenieros Aeronáuticos se continúa desarrollando una práctica para la evaluación de un proyecto de aprobación de la modificación mayor de un LOPA en una aeronave Bae 4100. Para la realización de esta práctica se ha conformado un equipo multinacional de ingenieros pertenecientes al Banco de Ingenieros del Sistema con la asesoría de la Dirección de Certificación Aeronáutica de la DNA de Argentina.

2.3.11 Asimismo se tiene prevista la realización de la evaluación de una modificación para la operación en campos de altura de la aeronave DHC-8-202, por parte de la DGAC de Chile con la finalidad de emitir un STC para la referida modificación. Esta evaluación se realizará en el marco de un trabajo conjunto entre las oficinas de Ingeniería de la DNA de Argentina y la DGAC de Chile. Los costos para la realización de esta actividad serán asumidos por el solicitante.

#### 2.4 **Actividades de capacitación y seminarios (GSI-1, GSI-2; BP 1a-2d, 2a-1)**

##### ***Curso de gestión de seguridad operacional y Taller sobre implementación de un programa efectivo de vigilancia continua en los Estados y Organismos Regionales miembros del SRVSOP***

2.4.1 En base a la Conclusión **JG-16/04 – Curso de gestión de seguridad operacional**, convenida en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Junta General (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 27 de junio de 2007), se propone incluir en el programa de actividades del SRVSOP para el año 2009, la preparación y realización de un curso sobre gestión de la seguridad operacional dedicado a los Directores o gerentes de seguridad operacional de los Estados del Sistema.

2.4.2 En este mismo sentido y de acuerdo con la **Recomendación RCPF 5/03 – Capacitación de vigilancia continua a los Estados del SRVSOP**, convenida en la Quinta Reunión de Coordinación de los Puntos Focales (Lima, Perú, 4 al 5 de octubre de 2007), se propone incluir en este curso un Taller para la preparación e implementación de un programa efectivo de vigilancia continua en los Estados del SRVSOP, con la participación directa de los Estados del Sistema y de Administraciones de Aviación Civil de otras regiones. Este taller estará dedicado a los Directores o gerentes de seguridad operacional de los Estados del Sistema.

##### ***Sexto Curso de Formación de Auditores Líderes ISO 9001:2000)***

2.4.3 Con el propósito de ampliar la cantidad de inspectores de operaciones, aeronavegabilidad y licencias, que reúnan los requisitos de competencia para la realización de los ensayos de auditorías a las organizaciones de mantenimiento, explotadores de servicios aéreos y centros de instrucción, así como para implementar los LAR de forma adecuada, se requiere continuar con la realización del curso de formación de auditores líderes ISO 9001:2000 para el año 2009.

2.4.4 En este sentido, se propone a la Junta General considere su implementación siempre y cuando se logre su financiamiento con recursos adicionales al SRVSOP o mediante la implementación del mismo por algún Estado miembro del SRVSOP en un esquema de recuperación de costos y sin considerar el otorgamiento de becas de capacitación con recursos del proyecto RLA/99/901.

##### ***Curso sobre la LAR 145 Versión 2 y el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA)***

2.4.5 Considerando que varias OMAS se les han otorgado certificados de aprobación como resultado de los ensayos de auditorías realizados por los equipos multinacionales; asimismo, considerando que los Estados miembros se encuentran dentro del proceso de armonización del LAR 145 versión 2 se propone implementar un curso LAR 145 Versión 2 con la finalidad de capacitar al personal de las AAC respecto a los requerimientos del LAR 145.

2.4.6 Al igual que con el curso de auditor líder, se propone a la Junta General considere su implementación siempre y cuando se logre su financiamiento con recursos adicionales al SRVSOP o mediante la implementación del mismo por algún Estado miembro del SRVSOP en un esquema de recuperación de costos y sin considerar el otorgamiento de becas de capacitación con recursos del proyecto RLA/99/901.

***Curso Taller sobre el LAR 145 Tercera Edición y el Plan Piloto sobre implementación del SMS en OMA's***

2.4.7 Con la aprobación del reglamento modelo LAR 145 Tercera edición; donde se incluyen los requisitos para la implementación del SMS en OMA's y de la realización del Plan Piloto para la implementación del LAR 145 Tercera edición; se propone implementar dentro del plan de actividades del 2009 un curso LAR 145 Tercera Edición con la finalidad de capacitar al personal de las AAC y organizaciones de mantenimiento, que participan en el Plan piloto del SMS, respecto a los requerimientos del LAR 145 Tercera edición; en los Estados que lo soliciten.

***Seminario/Taller sobre la implantación del Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) en explotadores de servicios aéreos***

2.4.8 Con el propósito de orientar a las Administraciones de Aviación Civil de los Estados miembros del SRVSOP y a la industria respecto a la implantación del Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS) en explotadores de servicios aéreos, se ha previsto realizar este Seminario/Taller en el primer semestre del año 2009. Este evento será patrocinado por AIRBUS en el marco del Plan de acción para implementar el GSI 7 del RASG-PA.

2.4.9 El Sistema Regional apoyará en la difusión y realización del evento.

***Primer Curso/Taller sobre los Reglamentos LAR 119, 121 y 135 y el Manual del inspector de operaciones***

2.4.10 Teniendo en cuenta que los LAR 119, 121 y 135 estarán aprobados a finales del año 2008 y una vez que el MIO sea revisado para incorporar las referencias de dichos reglamentos en su contenido, se ha considerado realizar el Primer Curso/Taller sobre los LAR 119, 121 y 135 y el Manual del inspector de operaciones (MIO) en el Primer trimestre del año 2009 para proveer dirección y guía a los inspectores de operaciones y a la industria acerca de la interpretación y utilización de estos reglamentos y del MIO.

***Primer Curso/Taller sobre el Reglamento LAR 91***

2.4.11 Siguiendo con la formación de los inspectores de operaciones, se ha considerado realizar el Primer Curso/Taller sobre el LAR 91 en el Tercer trimestre del año 2009, a fin de orientar a los inspectores de operaciones de los Estados miembros del SRVSOP y a la industria respecto a la interpretación de este reglamento.

***Primer Seminario sobre medicina aeronáutica***

2.4.12 Considerando que existen diversos asuntos de medicina aeronáutica que han surgido durante los Paneles de Expertos y en el reciente curso de capacitación sobre el LAR 67, se ha visto la necesidad de programar un Primer Seminario Regional en Medicina Aeronáutica, con la participación del Dr. Anthony Evans, Jefe de la Sección de Medicina Aeronáutica de la OACI en Montreal, médicos aeronáuticos de las AAC de los Estados del SRVSOP y representantes de las principales asociaciones médicas aeronáuticas de la Región. Este seminario estaría previsto para marzo 2009 y constituiría un excelente mecanismo de actualización y para compartir las mejores prácticas en medicina aeronáutica dentro de la realidad latinoamericana

***Primer curso sobre interpretación de los Reglamentos LAR 141, LAR 142 y LAR 147***

2.4.13 En lo que concierne a los reglamentos de centros de instrucción y entrenamiento, llevar a cabo el Primer curso de capacitación sobre los requisitos del LAR 141, LAR 142 y LAR 147, Primera edición y de los procedimientos para las auditorías de certificación señaladas en el Manual correspondiente (MCIE), con la finalidad que el personal responsable de las áreas de licencias e instrucción puedan en las diferentes AAC tomar conocimiento de su contenido, facilitando la armonización de los reglamentos e identificando oportunidades de mejora a ser consideradas en futuras enmiendas a estos documentos.

### ***Segundo Curso sobre interpretación del Conjunto LAR PEL***

2.4.14 Con el propósito de afianzar la estrategia de armonización y/o adopción del Conjunto LAR PEL, se ha programado para el año 2009 desarrollar el Segundo Curso sobre interpretación de los reglamentos LAR 61, LAR 63, LAR 65 y LAR 67, referidos al otorgamiento de licencias al personal aeronáutico, dirigido a personal responsable de las áreas de licencias e instrucción de los diferentes Estados del SRVSOP, el mismo que constituirá una excelente herramienta para identificar oportunidades de mejora que consoliden estos reglamentos.

2.4.15 Se propone a la Junta General considere su implementación siempre y cuando se logre su financiamiento con recursos adicionales al SRVSOP o mediante la implementación del mismo por algún Estado miembro del SRVSOP en un esquema de recuperación de costos y sin considerar el otorgamiento de becas de capacitación con recursos del proyecto RLA/99/901.

### ***Segundo Curso sobre interpretación del LAR 67***

2.4.16 Asimismo, dentro de la estrategia de armonización y/o adopción del Conjunto LAR PEL, se ha programado para el año 2009, desarrollar el Segundo Curso sobre interpretación del LAR 67 – Normas para el otorgamiento del certificado médico aeronáutico, dirigido a los médicos aeronáuticos de los diferentes Estados y organizaciones que conforman el SRVSOP.

2.4.17 Se propone a la Junta General considere su implementación siempre y cuando se logre su financiamiento con recursos adicionales al SRVSOP o mediante la implementación del mismo por algún Estado miembro del SRVSOP en un esquema de recuperación de costos y sin considerar el otorgamiento de becas de capacitación con recursos del proyecto RLA/99/901.

### ***Tercer curso del Programa de intercambio de datos de inspecciones de seguridad en rampa (IDISR)***

2.4.18 Para ampliar el grupo de inspectores de los Estados capacitados en el Programa IDISR, se propone llevar a cabo el Tercer curso sobre dicho programa en el cuarto trimestre del año 2009. Este curso permitirá continuar con la normalización de los procedimientos de las inspecciones en rampa entre todos los Estados del SRVSOP, así como analizar los resultados que produzca la base de datos del programa señalado.

## **2.5 Reuniones del Sistema Regional (GSI-1)**

2.5.1 El programa de Reuniones ha sido limitado a una Reunión por Panel de Expertos, como parte del programa de actividades para el año 2009, se tiene previsto realizar las siguientes reuniones del Sistema Regional:

- a. Segunda Reunión del Panel de Expertos de Estructura de las LAR (RPEE/2)
- b. Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/20)
- c. Sexta Reunión del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad (RPEA/6)

- d. Quinta Reunión del Panel de Expertos de Operaciones (RPEO/5)
- e. Quinta Reunión del Panel de Expertos de Licencias y de Medicina Aeronáutica (RPEL/5)
- f. Séptima Reunión de Coordinación con los Puntos Focales (RCPF/7)
- g. Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta General (JG/21).

## 2.6 Programa de asesoría a los Estados (GSI-1, GSI-2; BP 1c/2b-4)

2.6.1 Al respecto, los Estados miembros del Sistema tienen la posibilidad de recibir asistencia técnica de expertos del Sistema Regional para atender distintas necesidades. En este sentido se incluye en el presupuesto del año 2009 y en el programa de trabajo, la realización de al menos tres (3) visitas de asesoramiento a los Estados que lo requieran. Para el año 2009 se tiene programada la realización de las siguientes actividades dentro de estas visitas de asistencia:

- Curso de RNAV/RNP que se realizará en Lima Perú, a solicitud de la AAC de Perú, en el primer semestre del año 2009.
- Curso CAT II/III que se realizará en Buenos Aires, Argentina; a solicitud de la AAC de Argentina, en el primer semestre del año 2009.
- Curso IDISR que se realizará en Río de Janeiro, Brasil; a solicitud de la AAC de Brasil, en el primer semestre del año 2009.

2.6.2 De ser requeridas más misiones de asistencia técnica por parte de los Estados, el Coordinador General hará los esfuerzos para implementar estas misiones de asistencia con recursos disponibles aprobados en el presupuesto anual.

## 3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Junta General a:

- (a) Tomar nota de la información presentada sobre las actividades para año 2009;
- (b) Comentar sobre las alternativas para poder financiar la permanencia de al menos dos especialistas en el Comité Técnico del SRVSOP
- (c) Aprobar el programa de actividades para el año 2009 propuesto en el **Apéndice B** a esta Nota de Estudio, con las modificaciones que se estimen necesarias.



Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP  
Año 2009

JG\_19 NE08  
Apéndice A

ID	Task Name	Total Cost	GSI	1st Half						2nd Half					
				1st Quarter			2nd Quarter			3rd Quarter			4th Quarter		
				Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
1	<b>Programa de actividades - 2009</b>	<b>\$357,070.60</b>		[Bar chart showing activity across all quarters]											
2	<b>Programa de armonización de reglamentaciones</b>	<b>\$131,496.60</b>		[Bar chart showing activity across all quarters]											
3	<b>Aeronavegabilidad (AIR)</b>	<b>\$57,310.10</b>	<b>GSI-1</b>	[Bar chart showing activity from 02/03 to 06/11]											
4	Análisis y aprobación de la primera edición del LAR 21	\$1,811.00	"	AIR, 09/03 [ ] 17/04											
5	Análisis y aprobación de la primera edición del LAR 45	\$1,334.00	"	AIR, 09/03 [ ] 17/04											
6	Desarrollo de la Circular de Asesoramiento LAR 21 sobre certificación de aeronaves y componentes de aeronaves	\$18,136.60	"	Fare,,DSA 27/04 [ ] 05/06											
7	Desarrollo de la circular de asesoramiento del LAR 43 sobre mantenimiento y LAR 39 sobre directrices de aeronavegabilidad	\$8,526.00	"	Fare,DSA,,AIR 05/10 [ ] 23/10											
8	Revisión de la CA 145.002 del LAR 145, incorporación de los requisitos sobre SMS del capítulo C del LAR 145 3ra Ed.	\$9,969.50	"	AIR,,Fare,,DSA 03/08 [ ] 30/09											
9	Desarrollo de MAC y MEI para el Capítulo de Control y Requisitos de mantenimiento del LAR 91, 121 y LAR 135	\$5,322.00	"	Fare,DSA, 26/10 [ ] 06/11											
10	Revisión del MIA, para incorporar lo establecido en los reglamentos AIR recién aprobados y la incorporación del SMS en el LAR 145.	\$12,211.00	"	AIR,,Fare,DSA, 02/03 [ ] 30/04											
11	<b>Operación de Aeronaves (OPS)</b>	<b>\$30,022.50</b>	<b>GSI-1</b>	[Bar chart showing activity across all quarters]											
12	Revisión del MIO	\$9,517.50	GSI-1	OPS, 1 [ ] 20/02											
13	Desarrollo de 6 Circulares de asesoramiento PBN para SAMIG/3	\$9,765.00	GSI-1	OPS, 1 [ ] 20/02											
14	Desarrollo de 1 Circular de Asesoramiento PBN para SAMIG/4	\$4,590.00		OPS, 21/09 [ ] 02/10											
15	Revisión LAR 119, 121, 135 y 91	\$6,150.00	GSI-1	OPS, 23/11 [ ]											
16	<b>Licencias al Personal (PEL)</b>	<b>\$44,164.00</b>		[Bar chart showing activity from 02/03 to 30/09]											











## Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP Año 2009

JG\_19 NE08  
Apéndice A

ID	Task Name	Total Cost	GSI	1st Half						2nd Half					
				1st Quarter			2nd Quarter			3rd Quarter			4th Quarter		
				Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
85	Preparación del Informe de la Reunión RPEE/2	\$2,007.00		OPS, AIR, 12/02   12/02											
86	<b>Quinta Reunión del Panel de Expertos PEL (RPEL/5)</b>	<b>\$7,047.00</b>	<b>GSI-1</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; width: 100%;"> <span>31/08</span> <span>28/09</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>PEL,</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>31/08</span> <span style="margin-left: 20px;">18/09</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>PEL,</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>21/09</span> <span style="margin-left: 20px;">25/09</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>28/09</span> <span style="margin-left: 20px;">28/09</span> </div>											
87	Preparación de la RPEL5	\$2,861.00													
88	Realización de la Reunión RPEL5	\$2,286.00													
89	Preparación del Informe RPEL5	\$1,900.00													
90	<b>Quinta Reunión del Panel de Expertos OPS (RPEO/5)</b>	<b>\$10,632.00</b>	<b>GSI-1</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; width: 100%;"> <span>27/04</span> <span>08/06</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>OPS,</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>27/04</span> <span style="margin-left: 20px;">22/05</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>OPS,,Fare,,DSA</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>01/06</span> <span style="margin-left: 20px;">05/06</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>OPS,</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>08/06</span> <span style="margin-left: 20px;">08/06</span> </div>											
91	Preparación de la Reunión RPEO/5	\$3,600.00	„												
92	Realización de la Reunión RPEO/5	\$5,412.00	„												
93	Preparación del Informe de la Reunión RPEO/5	\$1,620.00	„												
94	<b>Séptima Reunión del Panel de Expertos AIR (RPEA/6)</b>	<b>\$5,441.00</b>	<b>GSI-1</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; width: 100%;"> <span>16/03</span> <span>20/04</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>AIR,</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>16/03</span> <span style="margin-left: 20px;">10/04</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>AIR,</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>13/04</span> <span style="margin-left: 20px;">17/04</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>AIR,</span> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 10px; background-color: #cccccc; margin-right: 5px;"></div> <span>20/04</span> <span style="margin-left: 20px;">20/04</span> </div>											
95	Preparación de la Reunión RPEA/6	\$2,866.00	GSI-1												
96	Realización de la Reunión RPEA/6	\$1,528.00	GSI-1												
97	Preparación del Informe de la Reunión RPEA/6	\$1,047.00	GSI-1												



Uso de Tareas  
Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP  
Año 2009

JG\_19 NE08  
Apéndice B

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			3rd Quarter		
					Jan	Mar	May	Jul	Sep	Nov
1	<b>Programa de actividades - 2009</b>	<b>\$357,070.60</b>								
2	<b>Programa de armonización de reglamentaciones</b>	<b>\$131,496.60</b>								
3	<b>Aeronavegabilidad (AIR)</b>	<b>\$57,310.10</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2</b>						
4	Análisis y aprobación de la primera edición del LAR 21	\$1,811.00	"	"						
	AIR	\$861.00								
	Secretaría 1	\$950.00								
5	Análisis y aprobación de la primera edición del LAR 45	\$1,334.00	"	"						
	AIR	\$574.00								
	Secretaría 1	\$760.00								
6	Desarrollo de la Circular de Asesoramiento LAR 21 sobre certificación de aeronaves y componentes de	\$18,136.60	"	"						
	D.S.A.	\$14,400.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00								
	T.A.	\$304.00								
	Secretaría 1	\$1,432.60								
7	Desarrollo de la circular de asesoramiento del LAR 43 sobre mantenimiento y LAR 39 sobre directrices de	\$8,526.00	"	"						
	AIR	\$3,444.00								
	D.S.A.	\$3,360.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00								
	T.A.	\$152.00								
	Secretaría 1	\$570.00								
8	Revisión de la CA 145.002 del LAR 145, incorporación de los requisitos sobre SMS del capítulo C del LAR 145	\$9,969.50	"	"						
	AIR	\$4,735.50								
	D.S.A.	\$3,360.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00								
	T.A.	\$304.00								
	Secretaría 1	\$570.00								
9	Desarrollo de MAC y MEI para el Capítulo de Control y Requisitos de mantenimiento del LAR 91, 121 y LAR	\$5,322.00	"	"						
	D.S.A.	\$3,600.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00								
	T.A.	\$152.00								
	Secretaría 1	\$570.00								
10	Revisión del MIA, para incorporar lo establecido en los reglamentos AIR recién aprobados y la incorporación del SMS en el LAR 145.	\$12,211.00	"	"						
	AIR	\$4,879.00								
	D.S.A.	\$5,040.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00								
	T.A.	\$152.00								
	Secretaría 1	\$1,140.00								
11	<b>Operación de Aeronaves (OPS)</b>	<b>\$30,022.50</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2d</b>						
12	Revisión del MIO	\$9,517.50	GSI-1	BP 1a-2d						
	OPS	\$4,320.00								
	Secretaría 2	\$5,197.50								
13	Desarrollo de 6 Circulares de asesoramiento PBN para SAMIG/3	\$9,765.00	GSI-1	BP 1a-2d						
	OPS	\$4,320.00								
	Secretaría 2	\$5,445.00								



Uso de Tareas  
Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP  
Año 2009

JG\_19 NE08  
Apéndice B

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			3rd Quarter		
					Jan	Mar	May	Jul	Sep	Nov
14	Desarrollo de 1 Circular de Asesoramiento PBN para SAMIG/4	\$4,590.00								
	OPS	\$960.00								
	Secretaria 2	\$3,630.00							2	
15	Revisión LAR 119, 121, 135 y 91	\$6,150.00	GSI-1	BP 1a-2d					11	
	OPS	\$3,840.00								8
	Secretaria 2	\$2,310.00								7
16	<b>Licencias al Personal (PEL)</b>	<b>\$44,164.00</b>								
17	Revisión LAR 61, 63, 65 (Enmienda 3)	\$1,524.00	GSI-1	BP 1a-2d						
	PEL	\$764.00								
	Secretaria 1	\$760.00							4	
18	Revisión LAR 67 (Enmienda 2), enmienda Anexo 1 y certificación de centros médicos aeronáuticos	\$1,524.00	GSI-1	BP 1a-2d						
	PEL	\$764.00								
	Secretaria 1	\$760.00							2	
19	Revisión LAR 141, LAR 142 y LAR 147 (Enmienda 1)	\$1,525.00	GSI-1	BP 1a-2d						
	PEL	\$955.00								
	Secretaria 1	\$570.00							5	
20	Actualización Manual Certificación Centros (LAR 147)	\$6,659.00	GSI-1	BP 1a-2d						
	PEL	\$1,337.00								
	D.S.A.	\$3,600.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00								
	T.A.	\$152.00								
	Secretaria 1	\$570.00								
21	Desarrollo Manual de Procedimientos de Licencias	\$11,977.00	GSI-1	BP 1a-2d						
	PEL	\$2,865.00								
	D.S.A.	\$7,200.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00								
	T.A.	\$152.00								
	Secretaria 1	\$760.00								
22	Circular de Asesoramiento (MAC y MEI LAR 61, 63 y 65)	\$8,824.00	GSI-1	BP 1a-2d						
	PEL	\$1,910.00							10	
	D.S.A.	\$5,040.00							21	
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00							1	
	T.A.	\$304.00							8	
	Secretaria 1	\$570.00							1.5	
23	Circular de Asesoramiento (MAC y MEI LAR 141, 142 Y 147).	\$12,131.00	GSI-1	BP 1a-2d						
	PEL	\$3,247.00								
	D.S.A.	\$7,200.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00								
	T.A.	\$304.00								
	Secretaria 1	\$380.00								
24	<b>Programa de Actividades con equipos multinacionales</b>	<b>\$52,679.50</b>	<b>GSI-1</b>							
25	<b>Ensayos de auditorías de certificación y vigilancia de OMAs LAR 145</b>	<b>\$3,040.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1c-2b</b>						
26	Auditorías de seguimiento	\$1,140.00	"	"						
	Secretaria 1	\$1,140.00								
27	Auditoría de certificación OMAs	\$1,900.00	"	"						
	Secretaria 1	\$1,900.00								



Usos de Tareas  
Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP  
Año 2009

JG\_19 NE08  
Apéndice B

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			3rd Quarter		
					Jan	Mar	May	Jul	Sep	Nov
28	<b>Primer ensayo de auditoría de certificación Explotador LAR 121</b>	<b>\$21,630.00</b>	<b>GSI-2</b>	<b>BP 2a-5</b>						
29	Reunión Inicial	\$7,944.00	"	"						
	OPS	\$960.00								
	D.S.A.	\$3,360.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00								
	T.A.	\$304.00								
	Secretaria 2	\$1,320.00								
30	Auditoría	\$13,686.00	"	"						
	OPS	\$2,880.00								
	D.S.A.	\$5,040.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$3,000.00								
	T.A.	\$456.00								
	Secretaria 2	\$2,310.00								
31	<b>Programa de intercambio de datos de inspección en rampa</b>	<b>\$2,280.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1c/2b-3b</b>						
32	Preparación y presentación del Informe de Resultados de Inspecciones en Rampa 2009	\$2,280.00	GSI-1	BP 1c/2b-3b						
	OPS	\$960.00								
	Secretaria 2	\$1,320.00								
33	<b>Plan Piloto para la implementación del SMS en OMAs LAR 145.</b>	<b>\$6,952.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2</b>						
34	Desarrollo del folleto de orientación para las OMAs sobre el Plan Piloto de Implementación del SMS	\$6,952.00	GSI-1	BP 1a-2						
	D.S.A.	\$5,040.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00								
	T.A.	\$152.00								
	Secretaria 1	\$760.00								
35	<b>Registro de auditores LAR</b>	<b>\$1,073.50</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2d</b>						
36	Registro de Inspectores de AACs y Organismos Regionales	\$1,073.50	GSI-1	BP 1a-2d						
	Secretaria 1	\$1,073.50								
37	<b>Banco de ingenieros aeronáuticos</b>	<b>\$570.00</b>	<b>GSI-2</b>	<b>BP 2a-5</b>						
38	Aprobaciones multinacionales	\$570.00	GSI-2	BP 2a-5						
	Secretaria 1	\$570.00								
39	<b>Primer ensayo de auditoría de certificación LAR 141</b>	<b>\$17,134.00</b>	"	"						
40	Reunión Inicial	\$6,348.00	"	"						
	D.S.A.	\$3,360.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00								
	T.A.	\$608.00								
	Secretaria 1	\$380.00								
41	Auditoría	\$10,786.00	"	"						
	PEL	\$1,910.00								
	D.S.A.	\$5,040.00								
	Air Ticket SAM-SAM	\$3,000.00								
	T.A.	\$456.00								
	Secretaria 1	\$380.00								
42	<b>Programa de Capacitación y Seminarios</b>	<b>\$96,477.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2d</b>						
43	<b>Curso de sobre Gestión de una Dirección de Seguridad Operacional (DSO)</b>	<b>\$11,684.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2d</b>						
	Preparación del curso	\$8,236.00	"	"						
	OPS	\$960.00								
	AIR	\$2,296.00								



Uso de Tareas  
Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP  
Año 2009

JG\_19 NE08  
Apéndice B

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			3rd Quarter			
					Jan	Mar	May	Jul	Sep	Nov	
	D.S.A.	\$3,600.00							15		
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00							1		
	Secretaria 1	\$380.00							1		
45	Impartición del curso	\$3,448.00	"	"							
	OPS	\$1,920.00							4		
	AIR	\$1,148.00							4		
	Secretaria 1	\$380.00							1		
46	<b>Curso/Taller LAR 145 3ra Edición y Plan piloto sobre implementación SMS en OMAs</b>	<b>\$15,634.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2d</b>							
			<b>GSI-2</b>	<b>BP 2 a-1</b>							
47	Preparación del curso	\$10,746.00	"	"							
	AIR	\$1,722.00					3.2	2.8			
	D.S.A.	\$6,720.00					11.2	16.8			
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00					0.8	1.2			
	T.A.	\$304.00					3.2	4.8			
48	Impartición del curso	\$4,888.00	"	"							
	AIR	\$1,148.00						4			
	D.S.A.	\$3,360.00						14			
	Secretaria 1	\$380.00						1			
49	<b>Primer curso LAR 119, 121,135 y MIO</b>	<b>\$14,214.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2d</b>							
50	Preparación del curso	\$7,944.00	"	"							
	OPS	\$960.00			1.67	0.33					
	D.S.A.	\$3,360.00			10.5	3.5					
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00			1.5	0.5					
	T.A.	\$304.00			6	2					
	Secretaria 2	\$1,320.00			3	1					
51	Impartición del curso	\$6,270.00	"	"							
	OPS	\$1,920.00						4			
	D.S.A.	\$3,360.00						14			
	Secretaria 2	\$990.00						3			
52	Seminario sobre implementación de SMS en Operadores Aéreos (RASG-PA)	\$3,792.00	GSI-1	BP 1a-2d							
			GSI-2	BP 2 a-1							
	OPS	\$960.00						2			
	D.S.A.	\$1,680.00						7			
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00						1			
	T.A.	\$152.00						4			
53	<b>Primer curso LAR 91</b>	<b>\$13,554.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2d</b>							
54	Preparación del curso	\$8,574.00	"	"							
	OPS	\$1,920.00							4		
	D.S.A.	\$3,360.00							14		
	Air Ticket SAM-SAM	\$2,000.00							2		
	T.A.	\$304.00							8		
	Secretaria 2	\$990.00							3		
55	Impartición del curso	\$4,980.00	"	"							
	OPS	\$960.00							2		
	D.S.A.	\$3,360.00							14		
	Secretaria 2	\$660.00							2		
56	<b>Tercer curso del Programa IDISR</b>	<b>\$6,882.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2d</b>							
57	Preparación del curso	\$1,950.00	"	"							
	OPS	\$960.00									2
	Secretaria 2	\$990.00									3
58	Impartición del curso	\$4,932.00	"	"							
	OPS	\$1,440.00									3
	D.S.A.	\$1,680.00									7
	Air Ticket SAM-SAM	\$1,000.00									1
	T.A.	\$152.00									4



Usos de Tareas  
Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP  
Año 2009

JG\_19 NE08  
Apéndice B

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			3rd Quarter			
					Jan	Mar	May	Jul	Sep	Nov	
	<i>Secretaria 2</i>	\$660.00									2
59	<b>Seminario/Reunión sobre Medicina Aeronáutica</b>	<b>\$12,972.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>C BP 1a-2d</b>							
60	Preparación del taller	\$760.00	"	"							
	<i>Secretaria 1</i>	\$760.00									
61	Desarrollo del taller	\$12,212.00	"	"							
	<i>D.S.A.</i>	\$1,680.00									
	<i>T.A.</i>	\$152.00									
	<i>Interpretación simultánea</i>	\$5,000.00									
	<i>Secretaria 1</i>	\$380.00									
	<i>Air Ticket YUL-LIM</i>	\$5,000.00									
62	<b>Primer Curso sobre interpretación de requisitos LAR 141, 142 Y 147</b>	<b>\$17,745.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2d</b>							
	<i>Secretaria 1</i>	\$380.00									
63	Preparación del curso	\$13,239.00	<b>GSI-2</b>	<b>BP 2 a-1</b>							
	<i>PEL</i>	\$955.00			1.52	3.48					
	<i>D.S.A.</i>	\$9,600.00			13.33	26.67					
	<i>Air Ticket SAM-SAM</i>	\$2,000.00			0.67	1.33					
	<i>T.A.</i>	\$304.00			2.67	5.33					
	<i>Secretaria 1</i>	\$380.00			0.33	0.67					
64	Impartición del curso	\$4,506.00	"	"							
	<i>PEL</i>	\$1,146.00									
	<i>D.S.A.</i>	\$3,360.00									
65	<b>Programa de Visitas a los Estados participantes</b>	<b>\$26,164.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>GS BP 1c/2b-4</b>							
66	Estado Nro. 1/2009 - Curso IDISR (Brasil)	\$7,764.00	"	"							
	<i>OPS</i>	\$1,440.00			3						
	<i>D.S.A.</i>	\$3,360.00			14						
	<i>Air Ticket SAM-SAM</i>	\$2,000.00			2						
	<i>T.A.</i>	\$304.00			8						
	<i>Secretaria 2</i>	\$660.00			2						
67	Estado Nro. 2/2009 - Curso CAT II/III (Argentina)	\$7,764.00	"	"							
	<i>OPS</i>	\$1,440.00									
	<i>D.S.A.</i>	\$3,360.00									
	<i>Air Ticket SAM-SAM</i>	\$2,000.00									
	<i>T.A.</i>	\$304.00									
	<i>Secretaria 2</i>	\$660.00									
68	Estado Nro. 3/2009	\$10,636.00	"	"							
	<i>OPS</i>	\$1,440.00									3
	<i>D.S.A.</i>	\$4,320.00									18
	<i>Air Ticket SAM-SAM</i>	\$3,000.00									3
	<i>T.A.</i>	\$456.00									12
	<i>Secretaria 1</i>	\$760.00									2
	<i>Secretaria 2</i>	\$660.00									2
69	<b>Programa de Reuniones del Sistema Regional</b>	<b>\$50,253.50</b>									
70	<b>Vigésima Reunión JG/20</b>	<b>\$5,720.00</b>									
71	Preparación de la Reunión JG/20	\$4,580.00									
	<i>OPS</i>	\$1,920.00									
	<i>Secretaria 1</i>	\$2,660.00									
72	Realización de la Reunión JG/20	\$0.00									
73	Preparación del Informe de la Reunión JG/20	\$1,140.00									
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,140.00									
74	<b>Vigésima Primera Reunión JG/21</b>	<b>\$4,380.00</b>									
75	Preparación de la Reunión JG/21	\$3,240.00									
	<i>OPS</i>	\$960.00									2
	<i>Secretaria 1</i>	\$2,280.00									6



Usos de Tareas  
Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP  
Año 2009

JG\_19 NE08  
Apéndice B

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			3rd Quarter		
					Jan	Mar	May	Jul	Sep	Nov
76	Realización de la Reunión JG/21	\$0.00								
77	Preparación del Informe de la Reunión JG/21	\$1,140.00								
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,140.00								3
78	<b>Séptima Reunión de Puntos Focales (RCPF/7)</b>	<b>\$8,030.00</b>								
79	Preparación de la Reunión RCPF/7	\$3,535.00								
	<i>OPS</i>	\$960.00								
	<i>AIR</i>	\$1,435.00						2		
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,140.00						0	5	
80	Realización de la Reunión RCPF/7	\$2,781.00						3		
	<i>OPS</i>	\$1,920.00								4
	<i>AIR</i>	\$861.00								3
81	Preparación del Informe de la Reunión RCPF/7	\$1,714.00								
	<i>AIR</i>	\$574.00								2
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,140.00								3
82	<b>Segunda Reunión del Panel de Expertos de Estructuras (RPEE/2)</b>	<b>\$9,003.50</b>								
83	Preparación de la Reunión RPEE/2	\$1,340.00								
	<i>OPS</i>	\$960.00								2
	<i>Secretaria 1</i>	\$380.00								1
84	Realización de la Reunión RPEE/2	\$5,656.50								
	<i>OPS</i>	\$1,920.00								4
	<i>AIR</i>	\$1,004.50								3.5
	<i>D.S.A.</i>	\$1,200.00								5
	<i>Air Ticket SAM-SAM</i>	\$1,000.00								1
	<i>T.A.</i>	\$152.00								4
	<i>Secretaria 1</i>	\$380.00								1
85	Preparación del Informe de la Reunión RPEE/2	\$2,007.00								
	<i>OPS</i>	\$960.00								2
	<i>AIR</i>	\$287.00								1
	<i>Secretaria 1</i>	\$760.00								2
86	<b>Quinta Reunión del Panel de Expertos PEL (RPEL/5)</b>	<b>\$7,047.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2b</b>						
87	Preparación de la RPEL5	\$2,861.00								
	<i>PEL</i>	\$2,101.00								5
	<i>Secretaria 1</i>	\$760.00								0.5
88	Realización de la Reunión RPEL5	\$2,286.00								
	<i>PEL</i>	\$1,146.00								6
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,140.00								3
89	Preparación del Informe RPEL5	\$1,900.00								
	<i>Secretaria 1</i>	\$1,900.00								5
90	<b>Quinta Reunión del Panel de Expertos OPS (RPEO/5)</b>	<b>\$10,632.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 1a-2b</b>						
91	Preparación de la Reunión RPEO/5	\$3,600.00	"	"						
	<i>OPS</i>	\$960.00								1
	<i>Secretaria 2</i>	\$2,640.00								6
92	Realización de la Reunión RPEO/5	\$5,412.00	"	"						
	<i>OPS</i>	\$1,920.00								4
	<i>D.S.A.</i>	\$1,680.00								7
	<i>Air Ticket SAM-SAM</i>	\$1,000.00								1
	<i>T.A.</i>	\$152.00								4
	<i>Secretaria 2</i>	\$660.00								2
93	Preparación del Informe de la Reunión RPEO/5	\$1,620.00	"	"						
	<i>OPS</i>	\$960.00								2



Uso de Tareas  
Programa Tentativo de Actividades del SRVSOP  
Año 2009

JG\_19 NE08  
Apéndice B

ID	Task Name	Total Cost	GSI	GASR BP	1st Quarter			3rd Quarter		
					Jan	Mar	May	Jul	Sep	Nov
	<i>Secretaría 2</i>	\$660.00					2			
94	<b>Séptima Reunión del Panel de Expertos AIR (RPEA/6)</b>	<b>\$5,441.00</b>	<b>GSI-1</b>	<b>BP 4a-2</b>						
95	Preparación de la Reunión RPEA/6	\$2,866.00	GSI-1	BP 4a-2						
	<i>AIR</i>	\$2,296.00					8			
	<i>Secretaría 1</i>	\$570.00					1.5			
96	Realización de la Reunión RPEA/6	\$1,528.00	GSI-1	BP 4a-2						
	<i>AIR</i>	\$1,148.00					4			
	<i>Secretaría 1</i>	\$380.00					1			
97	Preparación del Informe de la Reunión RPEA/6	\$1,047.00	GSI-1	BP 4a-2						
	<i>AIR</i>	\$287.00					1			
	<i>Secretaría 1</i>	\$760.00					2			

**Apéndice C**

<b>Especificaciones de navegación</b>	<b>Numeración de las CA</b>	<b>Título</b>
RNAV 10 (designada y autorizada como RNP 10)	CA 91-001	A ser determinado
RNAV 2	A 91-003	A ser determinado
RNAV 1	CA 91-004	A ser determinado
RNP 1	CA 91-007	A ser determinado
RNP APCH	CA 91-008	A ser determinado
RNP AR APCH	CA 91-009	A ser determinado
APV/baro-VNAV (RNP APCH/RNP AR APCH)	CA 91-010	A ser determinado